

**IMCUFIDE IXTAPALUCA 4015**  
Periodo del 01 al 31 de marzo de 2024  
**Notas de Gestión Administrativa**

**Introducción**

En cumplimiento al artículo 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental sobre la presentación razonable a los Estados Financieros del Mes de marzo del 2024, El Instituto de Cultura Física y Deporte del Municipio de Ixtapaluca, realiza las presentes notas, esperando que sirvan para proporcionar información, veraz y oportuna para la correcta toma de decisiones de quienes pudieran hacer uso de ellas en el ámbito de sus atribuciones.

**1. Autorización e Historia**

**a) Fecha de creación del ente público.** El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Ixtapaluca es una persona Jurídica colectiva, con personalidad y patrimonio propio con capacidad para obligarse en términos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, del Código Civil del Estado de México, en sus artículos 25 fracción I, 26 y 27, artículos 115 fracción I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 1 - 3 del Decreto 307 del 25 de Agosto 2009

**b) Principales cambios en su estructura.** El Instituto, ha mantenido la estructura inicial teniendo un consejo como máximo Órgano de Gobierno, un Director General, un Jefe de Finanzas y su contraloría depende del Órgano de control interno del Ayuntamiento al igual que los asuntos jurídicos y el área de Planeación.

**2. Panorama Económico y Financiero**

Actualmente el IMCUFIDE Ixtapaluca, solo percibe Ingresos denominados "Subsidios para Gastos de Operación" que le otorga el Ayuntamiento de Ixtapaluca mediante una participación mensual, misma que sirve para cubrir los gastos de nómina, gastos de administración y operativos.

No se perciben participaciones Federales o Estatales

**3. Organización y Objeto Social**

**a) Objeto Social**

Artículo 4.- El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Ixtapaluca, tendrá los siguientes objetivos:

- I.- Impulsar la práctica deportiva en todos los grupos y sectores del municipio;
- II.- Propiciar la interacción familiar y social;
- III.- Fomentar la salud física, mental, cultural y social de la población del Municipio;
- IV.- Propiciar el uso adecuado y correcto de los tiempos libres;
- V.- Promover e impulsar el deporte para los adultos jóvenes y las personas con capacidades diferentes;
- VI.- Promover el deporte en los trabajadores;
- VII.- Promover el cambio de actitudes y aptitudes;
- VIII.- Promover y desarrollar la capacitación de recursos humanos para el deporte;
- IX.- Elevar el nivel competitivo del deporte municipal;
- X.- Promover la revaloración social del deporte y la cultura física;
- XI.- Promover fundamentalmente el valor del deporte para el primer nivel de atención a la salud;
- XII.- Promover la identidad del Municipio de Ixtapaluca, en el ámbito municipal, estatal, nacional e internacional a través del deporte;
- XIII.- Fomentar la integración familiar y social; y
- XIV.- Facilitar a los deportistas el acceso a los servicios de salud.

**IMCUFIDE IXTAPALUCA 4015**  
Periodo del 01 al 31 de marzo de 2024  
**Notas de Gestión Administrativa**

**b) Principal Actividad**

Apoyar, impulsar, fomentar y promover la activación física, la cultura física y el deporte, con el óptimo aprovechamiento de los recursos humanos, financieros y materiales disponibles

**c) Ejercicio Fiscal:** 2024

**d) Régimen jurídico:** Persona Moral con Fines No Lucrativos

**e) Consideraciones Fiscales del ente:**

Retenedor del Impuesto sobre la renta por los pagos hechos por servicios personales subordinados.

Retenedor del Impuesto sobre la renta por los pagos hechos por servicios profesionales.

Retenedor del Impuesto sobre la renta por los pagos hechos por arrendamiento.

Retenedor del Impuesto sobre la renta por los pagos hechos por asimilados a salarios.

Sujeto obligado del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal.

**f) Estructura Organizacional Básica:** Un Director General, un Director de Finanzas y su contraloría depende del Órgano de control interno del H. Ayuntamiento al igual que los asuntos jurídicos y el área de Planeación.

**g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario y contratos y análogos, Incluyendo mandatos de los cuales es parte:** No existen fideicomisos.

**4. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Los estados financieros fueron preparados conforme a la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables, como lo es el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México 2024 TOMO CCXVII, No. 21.

Los postulados Básicos observados en la preparación de los estados financieros:

- 1) Sustancia Económica
- 2) Entes Públicos
- 3) Existencia Permanente
- 4) Revelación Suficiente
- 5) Importancia Relativa
- 6) Registro e Integración Presupuestaria
- 7) Consolidación de la Información Financiera
- 8) Devengo Contable
- 9) Valuación
- 10) Dualidad Económica
- 11) Consistencia

La Normatividad es aplicada de forma jerárquica en estricto orden desde el nivel Federal a nivel Municipal.

El Devengo contable se aplica de forma constante y permanente.

**IMCUFIDE IXTAPALUCA 4015**  
Periodo del 01 al 31 de marzo de 2024  
**Notas de Gestión Administrativa**

**5. Políticas de Contabilidad Significativas**

- a) Actualización. La entidad no reconoce los efectos inflacionarios en los estados financieros.
- b) No se realizan operaciones en el Extranjero.
- c) No se tienen inversiones en compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d) Sistema y método de valuación de inventarios. Como política las existencias se valúan a costo promedio, la afectación por las compras realizadas de artículos que se distribuirán a través de programas de beneficio social se llevan a la cuenta de Almacén, en el Activo Circulante, afectando las asignaciones presupuestales correspondientes y se abrirán los auxiliares necesarios para controlar por tipo los materiales resguardados en el Almacén.
- e) Beneficios a empleados, la determinación de sueldos se lleva a cabo en base a las tarifas de la Ley del ISR, se les otorgan las prestaciones sociales de Ley, y los incrementos se ajustan de conformidad con el salario mínimo establecido por el DOF.
- f) Provisiones. De acuerdo al manual único de contabilidad es improcedente la creación de cualquier tipo de provisión, por lo que las provisiones registradas solo reflejan la obligación de pago al cierre del período por contraprestaciones de bienes o servicios.
- g) Reservas. No aplica.
- h) Cambios en las políticas contables. No aplica de manera directa o propia, ya que se atiende al Manual Único de Contabilidad General Gubernamental, siendo esta disposición de la Legislatura en turno y la corrección de errores se realiza con sustento en los soprtres que demuestren la veracidad y justificación de la corrección.
- f) Reclasificaciones. Se realizaron reclasificaciones presupuestales de conformidad con los lineamientos establecidos.
- g) Depuración y cancelación de saldos. Se realiza el proceso conforme a los lineamientos establecidos.

**6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.**

- a) activos en moneda extranjera: no aplica
- b) pasivos en moneda extranejera: no aplica
- c) Posición en moneda extranjera: no aplica
- d) Tipo de cambio: directo
- e) Equivalente en moneda nacional: peso-dollar, de acuerdo a mercado de valores.

**7. Reporte Analítico del Activo**

Durante el mes de marzo, se adquirieron los siguientes activos: IMPRESORA DE CREDENCIALES con un importe de \$34,903.53

La depreciación acumulada asciende a \$-2,424,571.23, el método que utilizamos para la depreciación es el de línea recta ya que se considera el mismo porcentaje de depreciación para todos los años de vida útil de los bienes, las tasas aplicadas son las establecidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México 2024 TOMO CCXVII, No. 21., los importes son los siguientes: Vehículos 10%, Vehículos de Seguridad Pública y Atención de Urgencias 20%, Equipo de Computo 20%, Mobiliario y equipo de Oficina 3%, Edificios 2%, Maquinaria 10% el resto 10%. la cual se aplica de forma parcial, debido a que no se realizaron revaluaciones durante la administración anterior y existen bienes que ya se depreciaron al 100 por ciento, de igual forma no se ha realizado la conciliación físico contable para la depuración de bienes muebles e inmuebles.

No aplica cambios en los porcentajes por deterioro.

No se realizaron gastos sobre investigación y desarrollo en el manejo de inventarios.

No existen riesgos por tipo de cambio e interés

valor de la construcción de bienes: No aplica

No existen bienes en garantía, o que estén bajo litigio o dependan de la inversión, de valores o bienes.

En el presente ejercicio no se realizaron procedimientos de desmantelamiento de activos.

Por el momento no se aplica una planeación en la utilización de los activos.

**8. Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos. Sin Fideicomisos, Mandatos y contratos Análogos.**

**IMCUFIDE IXTAPALUCA 4015**  
 Periodo del 01 al 31 de marzo de 2024  
**Notas de Gestión Administrativa**

**9. Reporte de la Recaudación** El análisis de la recaudación y su proyección a mediano plazo (6 meses) se muestra a continuación.

INGRESO	RECAUDACIÓN DEL MES	ACUMULADO A MARZO 2024	PROYECCIÓN (6 MESES)
INGRESOS LOCALES	1,166,992.15	3,247,899.82	11,573,511.59
INGRESOS FEDERALES	0.00	0.00	0.00
<b>SUMA INGRESOS</b>	<b>1,166,992.15</b>	<b>3,247,899.82</b>	<b>11,573,511.59</b>

**10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:**

La deuda y otros pasivos a este mes ascienden a la cantidad de \$275,999.43 el índice respecto al PIB del mes de marzo de 2024 por el INEGI en su página web, asciende a la cantidad de 133.6810 millones de pesos, arrojando un indicador de 2.0586986%, la deuda respecto a la recaudación de los últimos 5 años que asciende a \$775,085.78 pesos, obteniendo un indicador de 35.6088883% **FUENTE:** [http://www.apta.com.mx/aptace/info/lyf\\_inpc.php](http://www.apta.com.mx/aptace/info/lyf_inpc.php)

**11. Calificaciones Otorgadas:** El Instituto no cuenta con calificación alguna

**12. Proceso de Mejora:** Las políticas de control interno implementadas están apegadas a la normatividad y lineamientos emitidos por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México. Con el propósito de mejora continua

**13. Información por Segmentos:** No aplica

**14. Eventos Posteriores al Cierre:** No aplica

**15. Partes Relacionadas:** No existen partes relacionadas, que puedan ejercer influencia significativa en la toma de decisiones financieras y operativas.

**16. Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Jefe del Departamento de Finanzas

C.P. Alejandro Pérez Cárdenas



**IMCUFIDE IXTAPALUCA 4015**  
 Periodo del 01 al 31 de marzo 2024  
**Notas de Desgloce**

<b>I. Notas al Estado de Actividades</b>	
<b>Ingresos y otros beneficios</b>	
Los principales ingresos que obtiene el Instituto son: <b>Subsidios para gastos de operación \$1,166,893.79</b> , Estas representan el 99.99% de los ingresos del mes.	
<b>Gastos y Otras Pérdidas</b>	
El total ejercido en este mes es de \$ <b>1,220,091.73</b> , siendo los Gastos de Funcionamiento el Rubro de mayor Gasto Ejercido con un 95.33%.	
Las partidas mas significativas son las siguientes:	
Servicios Personales	<b>\$1,153,224.14 (91.79%)</b> Sueldo y Compensación, como principales partidas
Materiales y Suministros	<b>\$ 22,543.72 ( 4.72%)</b>
<b>II. Notas al Estado de Situación Financiera</b>	
<b>ACTIVO</b>	
<b>Efectivo y Equivalentes</b>	
1111 Efectivo - El Fondo fijo autorizado en la primera sesión ordinaria de consejo de 2022 a nombre del C. Cesar Morales Velazquez, mantiene un importe de <b>-\$0.01</b>	
1112 Bancos La cuenta de bancos tiene a la fecha un saldo de <b>\$388,121.52</b> , la cual esta integrada por Recursos Propios	
<b>Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir</b>	
<b>1123 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo</b>	
El saldo al 31 de febrero es de \$74,078.01	
<b>ISSEMYM \$73,806.52</b> saldo a favor pendiente de justificar por parte del Instituto de seguridad social.	
1131 Sin movimientos	
1134 Sin movimientos	
<b>Inventarios</b> No se manejan bienes de consumo para su transformación. por lo tanto no se aplica este rubro.	
<b>Almacenes</b> Sin movimientos	
<b>Inversiones Financieras</b> Sin inversiones	
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	
Durante el mes de marzo, se adquirieron los siguientes activos: IMPRESORA DE CREDENCIALES con un importe de \$34,903.53	
La depreciación acumulada asciende a \$-2,424,571.23, el método que utilizamos para la depreciación es el de línea recta ya que se considera el mismo porcentaje de depreciación para todos los años de vida útil de los bienes, las tasas aplicadas son las establecidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México 2024 TOMO CCXVII, No. 21., los importes son los siguientes: Vehículos 10%, Vehículos de Seguridad Pública y Atención de Urgencias 20%, Equipo de Computo 20%, Mobiliario y equipo de Oficina 3%, Edificios 2%, Maquinaria 10% el resto 10%. la cual se aplica de forma parcial, debido a que no se realizaron revaluaciones durante la administración anterior y existen bienes que ya se depreciaron al 100 por ciento, de igual forma no se ha realizado la conciliación físico contable para la depuración de bienes muebles e inmuebles.	
No aplica cambios en los porcentajes por deterioro.	
No se realizaron gastos sobre investigación y desarrollo en el manejo de inventarios.	
No existen riesgos por tipo de cambio e interes	
valor de la construcción de bienes: No aplica	
No existen bienes en garantía, o que esten bajo litigio o dependan de la inversión, de valores o bienes.	
En el presente ejercicio no se realizaron procedimientos de desmantelamiento de activos.	
Por el momento no se aplica una planeación en la utilización de los activos.	
<b>Estimaciones y Deterioros</b> No aplica	
<b>Otros Activos</b> No aplica	

**IMCUFIDE IXTAPALUCA 4015**  
 Periodo del 01 al 31 de marzo 2024  
**Notas de Desglose**

**PASIVO**

**Cuentas y documentos por pagar 2111 Servicios Personales.** A la fecha el Instituto tiene pendiente un saldo de \$3,203.14 por concepto de sueldos por pagar  
**2112 Proveedores por Pagar a Corto Plazo.** telefonos de mexico SAB de CV por \$548.00

Cuenta	Concepto	Vencimiento	Importe
2112-01	Proveedores 2009-2015	365 días	0.00
2112-02	Proveedores Administración 2019-2021	365 días	0.00
2112-03	Admón. 2022-2024 Proveedores	30 días	548.00
<b>Total Proveedores</b>			<b>548.00</b>

**2117 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo.**

El saldo representa principalmente la provisión que corresponde a retenciones de nómina a favor de **ISSEMYM \$168,714.68**  
 En lo que respecta al presente ejercicio se registra un adeudo con el **SAT** por **\$103,533.61**, este adeudo sera liquidado antes del 17 de marzo 2024 mediante declaracion del ISR.

**2211 Proveedores por Pagar a Largo Plazo.** Sin proveedores de este tipo

**Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración.** No existen Fondos y Bienes en Garantía por parte de Terceros.

**Pasivos diferidos 2233** No existe deuda diferida.

**Provisiones:** Se realizan sobre pasivos a corto plazo, registrando el devengado

**Otros pasivo:** no aplica

**III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública**

Los recursos que modifican al patrimonio generado en este mes ascienden a **\$-38,402.94** que se debe principalmente a Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro). Positivo

**IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo (16)**

El análisis en la variación neta en efectivo está integrado de la siguiente manera:

CONCEPTO	febrero 2024	marzo 2024
Efectivo	-0.01	-0.01
Bancos/Tesorería	384,432.99	388,121.52
Bancos/Dependencias y otros	0.00	0.00
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0.00	0.00
Fonso con Afectacion Especifica	0.00	0.00
Depositos de Fondos de Terceros en Garantia y/o Administracion	0.00	0.00
Otros Efectivos y Equivalentes	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>384,432.98</b>	<b>388,121.51</b>

**IMCUFIDE IXTAPALUCA 4015**  
 Periodo del 01 al 31 de marzo 2024  
**Notas de Desgloce**

El detalle de las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles se presenta a continuación:

CUENTA	ADQUISICION DEL MES	ADQUISICION ACUMULADA
<b>Bienes Inmuebles</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Terrenos	0.00	0.00
Viviendas	0.00	0.00
Edificios no habitacionales	0.00	0.00
Infraestructura	0.00	0.00
Construcciones en proceso en Bienes de Dominio Publico	0.00	0.00
Construcciones en Proceso en Bienes propios	0.00	0.00
Otros Bienes inmuebles	0.00	0.00
<b>Bienes Muebles</b>	<b>34903.53</b>	<b>4,627,905.92</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	34903.53	480,513.21
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	2,732,221.71
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramienta	0.00	1,415,171.00
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0.00	0.00
Activos Biológicos	0.00	0.00
Otras Inversiones	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>34903.53</b>	<b>4,627,905.92</b>

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
CONCEPTO	febrero 2024	marzo 2024
Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro	14,696.64	- 58,402.94
Movimientos de Partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	0.00	0.00
Depreciación	0.00	0.00
Amortización	0.00	0.00
Incrementos en las provisiones	0.00	0.00
Incremento en Inversiones producido por revaluación	0.00	0.00
Ganancia/perdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.00	0.00
Incremento en cuentas por cobrar	0.00	0.00
Flujos de efectivo Netos de las Actividades de Operación	14,696.64	- 58,402.94

**V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**

Se da cumplimiento a los acuerdos del Consejo Nacional de Armonización Contable respecto de la implementación y registro de los momentos contables de ingresos y egresos y sus reformas publicadas en el Diario Oficial de la Federación; en el presente mes no existe diferencia entre los ingresos y egresos presupuestales contra los contables.

**IMCUFIDE IXTAPALUCA 4015**  
 Periodo del 01 al 31 de marzo 2024  
**Notas de Desgloce**

<b>INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE IXTAPALUCA, 4015</b>	
<b>Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables</b>	
<b>Del 01 de Enero al 31 de marzo de 2024</b>	
<b>(Cifras en pesos)</b>	
<b>Concepto</b>	<b>2024</b>
<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>3,247,899.82</b>
<i>Estado de Actividades</i>	
<b>2. Mas Ingresos Contables No Presupuestarios</b>	<b>0.49</b>
2.1 Ingresos Financieros	0.00
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0.00
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Perdida o Deterioro u (EA) Obsolescencia	0.00
2.4 Dismicución del Exceso de Provisiones	0.00
2.5 Otros Ingresos y Benneficios Varios	0.49
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
<i>Estado Analítico de Ingresos devengado (presupuestario)</i>	
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contable</b>	<b>0.00</b>
3.1 Aprovechamientos	0.00
3.2 Ingresos Derivados de Financiamiento	0.00
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
<b>4. Total de Ingresos Contables</b>	<b>3,247,900.31</b>

<b>INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE IXTAPALUCA, 4015</b>	
<b>Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables</b>	
<b>Del 01 de Enero al 31 de marzo de 2024</b>	
<b>(Cifras en pesos)</b>	
<b>Concepto</b>	<b>2024</b>
<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>3,286,302.76</b>
<i>Estado de Análítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (presupuestario)</i>	
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>5930.62</b>
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
2.2 Materiales y Suministros EAFP (2100, 2200, 2400, 2500, 2600, 27)	5930.62
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	0.00
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
2.6 Vehiculos y Equipo de Transporte	0.00
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
2.8 Maquinaria, Otros Equipos Herramientas	0.00
2.9 Activos Biológicos	0.00
2.10 Bienes Inmuebles	0.00
2.11 Activos Intangibles	0.00
2.12 Obras Públicas en Bienes de Dominio Público	0.00
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0.00
2.14 Acciones y Participaciones	0.00



**IMCUFIDE IXTAPALUCA 4015**  
 Periodo del 01 al 31 de marzo 2024  
**Notas de Desgloce**

2.15 Compra de Títulos y Valores	0.00
2.16 Concesión de Prestamos	0.00
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0.00
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contable	0.00
<i>Estado de Actividades</i>	
<b>3. Más Gastos Contables No presupuestarios</b>	<b>115,179.83</b>
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortización	115,179.83
3.2 Provisiones	0.00
3.3 Disminución de Inventarios	0.00
3.4 Otros Gastos	0.00
3.5 Inversión Pública No Capitalizable	0.00
3.6 Materiales y Suministros	0.00
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0.00
<b>4. Total de Gastos Contables</b>	<b>3,395,551.97</b>

Jefe del Departamento de Finanzas



C.P. Alejandro Pérez Cárdenas



**IMCUFIDE IXTAPALUCA 4015**  
 Periodo del 01 al 31 de marzo de 2024  
**Notas de Memoria (Cuentas de Orden)**

<b>Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias (5)</b>
<b>Contables:</b>
Valores: No aplica
Emisión de Obligaciones: No aplica
Avales y Garantías: No aplica
Juicios: No aplica
Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares No aplica
Bienes en Concesión y en Comodato No aplica
<b>Presupuestarias:</b>
<b>Cuentas de Ingresos:</b> Tenemos una Ley de Ingresos estimada por un importe de \$16,651,223.54 en este mes recaudamos \$1,166,992.15, por lo que la ley de ingresos por recaudar a este mes queda en \$13,403,323.72
<b>Cuentas de Egresos:</b> Tenemos un presupuesto de egresos aprobado por \$16,651,223.54 para este mes el importe del presupuesto de egresos pagado asciende a \$3,093,560.32, que se integra principalmente de los rubros de gastos de funcionamiento y transferencias, asignaciones y subsidios; en el presupuesto de egresos comprometido tenemos \$0.00 en el presupuesto de egresos devengado se registraron \$112,466.14, lo que nos da un Presupuesto por Ejercer por la cantidad de \$13,445,197.08

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE IXTAPALUCA, 4015		
Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos		
Concepto		2024
Ley de Ingresos Estimada	8110 SR Balanza	16,651,223.54
Ley de Ingresos por Ejecutar	8110 SR Balanza	13,403,323.72
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	8110 SR Balanza	0.00
Ley de Ingresos Devengada	8110 SR Balanza	0.00
Ley de Ingresos Recaudada	8110 SR Diferencia	3,247,899.82

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE IXTAPALUCA, 4015		
Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos		
Concepto		2024
Presupuesto de Egresos Aprobado		16,651,223.54
Presupuesto de Egresos por Ejercer		13,445,197.08
Modificación al Presupuesto de Egresos Aprobado		0.00
Presupuesto de Egresos Comprometido		0.00
Presupuesto de Egresos Devengado		112,466.14
Presupuesto de Egresos Ejercido		0.00
Presupuesto de Egresos Pagado		3,093,560.32

Jefe del Departamento de Finanzas

  
 C.P. Alejandro Pérez Cárdenas

